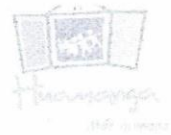




Portal Municipal N° 44  
Telf. 315528

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA"  
LEY N° 24682



**"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"**  
**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE**  
**EXPEDIENTES TÉCNICOS N° 028 -2015-MPH/CRAET**

Ayacucho,  
VISTO:

**20 MAR. 2015**

La Sesión No 018-2015-MPH/CRAET, de fecha 20 de Marzo del 2015, sobre la Aprobación del Expediente Técnico Matriz Actualizado del Proyecto. "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS Y HABILITACION DE AREAS VERDES EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA SAN FELIPE DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO", Informe N° 039-2015-MPH/32-AMC de fecha 20 de marzo del 2015, Informe N° 162-2015-MPH/12.54 de fecha 17 de marzo del 2015, Informe N° 003-2015/YAB-P de fecha 16 de marzo del 2015, Memorando N° 038-2015-MPH/24.28, de fecha 09 de marzo del 2015, y demás actuados, y;



CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 033-2015-MPH/A, de fecha 13 de febrero del 2015, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2015, de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Unidad de Programación de Inversiones de la Municipalidad Provincia de Huamanga;



Que, mediante la Resolución de Alcaldía No 547-2012 MPH/A del 18 de setiembre del 2012, ha sido aprobada de la Directiva No 001-2012-MPH/A, de Formulación, Ejecución Supervisión y Liquidación de Proyecto en la Fase de Inversión por Administración Directa o Encargo;

Que, mediante Ficha de Registro- Banco de Proyectos del 21 de Julio del 2010, ha sido DECLARADO VIABLE el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP de PIP No 146991) "CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS Y HABILITACION DE AREAS VERDES EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA SAN FELIPE DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO" la presente revisión y evaluación del expediente técnico se realiza teniendo en cuenta y en cumplimiento a la Directiva N° 01-2011-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, Aprobada con Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01; de Acuerdo a lo dispuesto en los numerales 10.1. Revisión de Expedientes Técnico y 10.03. Conformidad del Expediente Técnico, del Artículo 10. Procedimiento para la subgerencia de Estudios y Proyectos del capítulo IV Proceso de Evaluación de los expedientes técnicos de la Directiva N° 001-2012-MPH/A para la Formulación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o convenio de la Municipalidad Provincial de Huamanga,





**"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"**

Que, en el Libro de Actas de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga (Sesión N° 018-2015-MPH/CRAET) de fecha 20 de marzo del 2015, se **APRUEBA** el Expediente Técnico Matriz Actualizado del Proyecto: **"CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS Y HABILITACION DE AREAS VERDES EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA SAN FELIPE DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO "**, Teniendo en cuenta el Informe N° 039-2015-MPH/32.AMC, de fecha 20 de marzo del 2015,

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 30281, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015-, en uso de las atribuciones conferidas de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972,

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- APROBAR** el Expediente Técnico Matriz Actualizado del Proyecto: **"CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS Y HABILITACION DE AREAS VERDES EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA SAN FELIPE DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO"**, por el monto de S/. 2'294,847.00 (Dos millones doscientos noventa y cuatro mil ochocientos cuarenta y siete con 00/100 Nuevos Soles), y un cronograma de ejecución de cuatro meses (120 días), siendo la Modalidad de Administración Indirecta (contrata), y está comprendido de acuerdo a la siguiente Estructura Funcional Programática.

PROYECTO	:	"Construcción de Pistas y Veredas y Habilitación de Áreas Verdes en la Asociación de Vivienda San Felipe Dist. Ayac. Prov. Hga.
FUNCIÓN	:	15 Transporte
PROGRAMA.	:	036 Transporte Urbano
SUB PROGRAMA	:	0074 Vías Urbanas

**Artículo Segundo.- DISPONER**, la transcripción de la presente Resolución a las instancias: Secretaría General, Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Formulación de Proyectos, **Comisión Permanente de Desarrollo Territorial (Sala de Regidores )** y la Sub Gerencia de Obras, de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos  
*Ing. Guido Benjamín Jeri Godoy*  
MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos  
*Ing. Antonio L. Binedo Ortiz*  
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos  
*Ing. Adolfo Bontilla Jeri*  
MIEMBRO TITULAR